



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

NUMERO: 2015-09-15-07-P2310

ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO, DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN, SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO, CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO, JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION A FAVOR DEL SEÑOR JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO._____

CUANTIA: \$800._____

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Enero del año dos mil quince, ante mí, Abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Séptimo de este Cantón, Notario Séptimo de este cantón Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones Sociales: por una parte, los señores, **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO**, de estado civil casado, de Profesión Economista; **DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN**, casada, ejecutiva; **SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO**, casada, ejecutiva; **CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO**, casado oftalmólogo; **JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO**, casado, ejecutivo; y, **MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION**, casada, ejecutiva; **TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDADES DE**

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BURCASA, COMPAÑÍA LTDA, tal como consta en la Junta General de Socios que se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte, el señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO**, casado, Economista. **POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A.**- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos en este acto, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, a la que proceden con amplia y entera libertad, me presentaron la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el Contrato de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración esta Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, por una parte, los señores, **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO; DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN; SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO; JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION; TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDADES DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BURCASA, COMPAÑÍA LTDA**, a quienes más adelante para los efectos legales de este documento se los denominaran simplemente como "**LOS CEDENTES**"; y, por otra parte, el señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO; POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A**, por sus propios derechos, a quien más adelante se la denominará simplemente como "**EL CESIONARIO**".- **CLAUSULA SEGUNDA ANTECEDENTES.-** "**LOS CEDENTES**", señores **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO**



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

CASTILLO; DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN; SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO; JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION; son socios activos, de la **COMPANÍA BURCASA COMPANÍA LTDA**, Constituida en la Ciudad de Loja el veintiuno de Octubre del año de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Cuarto del Cantón Loja, Doctor Camilo Borrego Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil el dos de Diciembre del año de mil novecientos noventa y uno, bajo el número cuatrocientos veinticuatro, ubicado en el Cantón Loja, Provincia de Loja en la Parroquia Sucre, en la Avenida Iberoamericana número cero seis - cuarenta y cinco, intersección Colon a una cuadra del Parque Simón Bolívar, con una representación de participaciones en el siguiente orden: **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO; DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN**, poseen ciento cuarenta participaciones nominativas de un dólar cada una. **SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO** poseen veinte participaciones nominativas de un dólar cada una; y **JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION**, poseen seiscientos cuarenta participaciones nominativas de un dólar cada una. Transferencia que se aprobó en la cesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada BURCASA COMPANÍA LTDA, celebrada el dieciocho de Diciembre del año dos mil catorce. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**- En virtud de los antecedentes expuestos los señores **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO Y DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN**, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTAN EN SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA **COMPANÍA DENOMINADA BURCASA, COMPANÍA LTDA**, tienen a bien ceder como en efecto ceden ciento treinta y nueve de las Participaciones Sociales iguales e indivisibles por un dólar; y **SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO; JUAN OSWALDO**

SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION; **TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTAN EN SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BURCASA COMPAÑIA LTDA,** tienen a bien ceder como en efecto ceden la totalidad de sus participaciones sociales nominativas de un dólar, las cuales han sido descritas en la clausula segunda de antecedentes a favor de la Compañia BURCAPESCA S.A., con Ruc numero 0992874007001, constituida el cuatro de julio del año dos mil catorce ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon el quince de Agosto del año dos mil catorce, ubicada en la Ciudadela entre Rios, villa diecinueve, manzana Y – uno, representada por su Gerente General Economista señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO,** y para constancia firman conjuntamente con el señor Notario, sin reservarse nada para sí.- **CLAUSULA CUARTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por la Cesión de Participaciones Sociales, materia de esta escritura, es de (\$800,00) **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.** **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACION.-** “**LA CESIONARIA COMPAÑIA BURCAPESCA S.A,** representada por su Gerente General Economista señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO,** declara que acepta y está conforme con la Cesión de Participaciones que le hacen a su favor “**LOS CEDENTES**”, no teniendo nada que reclamar, ni de presente ni de futuro, por ningún concepto.- **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACION: “LOS CEDENTES”,** autorizan a “**EL CESIONARIO,** el mismo que queda autorizado en el pleno ejercicio de la ley para que haga el uso legal que estime conveniente a sus intereses. Y realice los tramites respectivos para su legalización ante la entidad correspondiente.- Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento público.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES).** Firma: Abogado Silvio Carlosama Reascos, Registro número tres mil trescientos setenta y tres del Colegio de Abogados del Guayas.- Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta y clara voz, a los comparecientes, estos lo

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA " BURCASA CIA.LTDA." CELEBRADA EL 18 DICIEMBRE DEL 2014.**

En Guayaquil al dieciocho del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las dieciocho horas treinta, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla Entrerios SI.19 Mz.Y-I, se reunió, El señor Jorge Oswaldo Augusto Burneo Castillo, por sus propios derechos propietario de ciento cuarenta (140) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la señora Cumanda Maria Gioconda Burneo Castillo, por sus propios derechos propietaria de veinte (20) participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor Juan Oswaldo Sebastian Burneo Valdivieso, por sus propios derechos propietario seiscientos cuarenta (640) participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se convocó a efectos de tratar el orden del día:



- **Nombramiento de secretario Ad-hoc de la junta**
- **Transferir la Participación Del Capital a Burcapesca S.A**

Preside la sesión el señor economista Jorge Oswaldo Burneo Castillo y de Secretario actúa la Señora Jimena Burneo Castillo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas quince minutos, declara instalada la sesión y dispone tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO:

JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110179243-8** he procedido a **CEDER** 139 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda.; a favor de la **COMPAÑIA BURCAPESCA S.A** con RUC # 0992874007001, debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

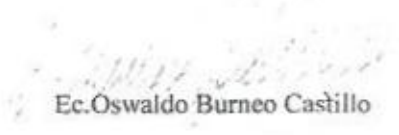
SILVANA CUMANDA BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110145844-4** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 20 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda.; a favor de la **COMPAÑIA BURCAPESCA S.A** con RUC # 0992874007001, debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

JUAN OSWALDO BURNEO VALDIVIESO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110013255-2** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 640 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda.; a favor de la **COMPAÑIA BURCAPESCA S.A** con RUC # 0992874007001, debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la empresa y Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 19H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad

Para constancia firman:


Ec. Oswaldo Burneo Castillo

PRESIDENTE


Jorge Oswaldo Burneo Castillo
C.C. 110179243-8


Jimena Burneo Castillo

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Silvana Cumanda Burneo Castillo
C.C. 110145844-4


Juan Oswaldo Burneo Valdivieso
C.C. 110013255-2

Guayaquil, 18 Diciembre del 2014

Señores.

BURCASA CIA.LTDA.

Att: Representante Legal

Ciudad.

De mis consideraciones:



Por medio de la presente le comunico a usted que hemos procedido a realizar las siguientes cesiones de participaciones, dentro del capital social de la compañía **BURCASA CIA. LTDA.**

JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110179243-8** he procedido a **CEDER** 139 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda. ; a favor de la **COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A** , debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana , portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

SILVANA CUMANDA BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110145844-4** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 20 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda. ; a favor de la **COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A** , debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana , portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

JUAN OSWALDO BURNEO VALDIVIESO , de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110013255-2** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 640 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda. ; a favor de la **COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A** , debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana , portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

SOCIOS.

PARTICIPACIONES

Compañía Burcapescu S.A.

799

Oswaldo Burneo Castillo

001

TOTAL

800

Agradeceré que, el contador público autorizado de la compañía **BURCAPESCA S.A.**, tome nota de esta Cesión en Registro Contable de la compañía, para que conste como activo y sea registrada en la Superintendencia de Compañías, declarando que tanto **LA CEDENTE** como **EL CESIONARIO** somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Jorge Oswaldo Burneo Castillo

C.C. 110179243-8

CEDENTE.


Silvana Cumanda Burneo Castillo

C.C. 110145844-4

CEDENTE.


Juan Oswaldo Burneo Valdivieso

C.C. 110013255-2

CEDENTE.

X. Compañía Burcapesca S.A.


Ec. Jorge Oswaldo Augusto Burneo Castillo

C.C. 110179243-8

CESIONARIA.



№ 110179243-8



FIRMA DEL CICLISTA

PROFESIÓN
ECONOMISTA

APellidos y nombres del padre

BURNED OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASTILLO MARIA AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2013-07-10

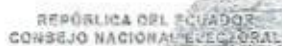
FECHA DE DEPÓSITO:

2025-07-10

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1101792438<<<<<<<<<<<<
600525M25071IDECU<<<<<<<<<<<<
BURNEO<CASTILLO<<JORGE<OSWALDO



C99

004

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES REGIONALES 21-Abr-2011

004 - 0238

1101792438

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BURNEO CASTILLO JORGE OSWALDO
AUGUSTO

CLAYAS

CIRCUMSCRIPTION 0

PROVINCIA

LA

SAMBORO

PUNTILLA(SATELITE) 0

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

61 PIRHALLA, S. and J. J. JONES





HONNED VALDIVIESO JUAN OSWALDO
 1014/0134-01 SAGRARIO
 16 MAYO 1974
 001-1 0040 0023-1
 LOJA/ LOJA
 EL SAGRARIO



EDICTO DE LEY 1997
 CASADO
 SUPERIOR
 VICTOR BURNED
 ROSA VIRGINIA VALENZUELA
 1014
 22/08/2019

0224072



010

010 - 0134

1100132552

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CECULA

BURNED VALDIVIESO JUAN OSWALDO
 SEBASTIAN

EDJA

EDJA

EDJA

EDJA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SUCRE

PARROQUIA

PARROQUIA

1

0

0134

1100132552
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CASTILLO CARRION MARIA AUGUSTA
 12 FEBRERO 1938

Mano de Castillo M.A.



017

017-0289

1100132578

CASTILLO CARRION MARIA AUGUSTA

LOA	CONSEJO	1
FOJA	SURE	0
FOJA	EXTRADIC	2-15

EX-RESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. **110145844-4**

CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES
BURNIO CASTILLO MARIA GIOCONDA

FECHA DE NACIMIENTO
1957-04-21

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

AGUIRRE VALDIVIESO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURNIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO MARIA AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-09

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CUDARIO

E32334442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0213

1101458444

NÚMERO DE CERTIFICADO
BURNIO CASTILLO SILVANA CUMANDA
MARIA GIOCONDA

LOJA

PROVINCIA
LOJA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL SAGRARIO

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION



Ciudad de
AGUIRRE VALDIVIESO
CARLOS EDUARDO
1983-12-19
CONDOMINIO EL SAGRARIO
M. J. J.
Cesado
SILVANA CARRERA
BURNED CASTILLO

110062130-7

SUPERIOR OPTALMOLOGO

AGUIRRE MANUEL JOSE

VALDIVIESO DELIA

QUITO

2011-07-28

2021-07-28

V2353N1177



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0196

NUMERO DE CERTIFICADO

AGUIRRE VALDIVIESO CARLOS EDUARDO

1100621307

CELEDA

LOJA
RECIBIDA
LOJA
CANTON

RECIBIDA
EL SAGRARIO

PARRAQUA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

aprueban, se ratifican en todas sus partes, firmando en unidad de acto,
conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe



JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO

C.C. No. 110179243-8

DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN

C.C. No. 110200826-3

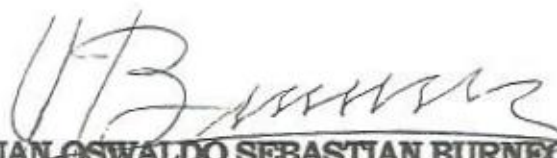
SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO

C.C. No. 110145844-4

CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO

C.C. No. 110062130-7



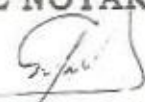

JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO
C.C. No. 110013255-2




MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION
C.C. No. 110013257-8
P.L.D.Q.R DE LA COMPAÑIA BURCASA S.A
LOS CEDENTES

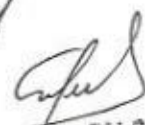

JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO
C.C. No. 110179243-8
P.L.D.Q.R DE LA COMPAÑIA BURCAPESCA S.A
EL CESIONARIO

EL NOTARIO


ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** que sello firmo y rubrico en la misma fecha de su otorgamiento.




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZON QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA NOTARIA TITULAR DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA QUE SE DENOMINA BURCAPESCA S.A.-** HE ANOTADO EL INSTRUMENTO QUE ANTECEDE EN ESTA FECHA.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL A 6 DE FEBRERO DEL 2015.-



[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



RAZÓN:

Siento razón de haber marginado en la escritura matriz de constitución de la compañía **BURCASA CIA. LTDA.** de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y uno celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Loja a mi cargo, **la cesión de participaciones** que hacen los señores Jorge Oswaldo Augusto Burneo Castillo, Dolores Rosa Judith Jaramillo Eguiguren, Silvana Cumandá María Gioconda Burneo Castillo, Carlos Eduardo Aguirre Valdivieso, Juan Oswaldo Sebastián Burneo Valdivieso y María Augusta Castillo Carrión socios de la compañía **BURCASACIA. LTDA.** a favor de la compañía **BURCAPESCA S.A.** mediante escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil el veintiséis de enero de dos mil quince que antecede.
Loja, a 13 de febrero de 2015.



Dr. Camilo Borrero E
NOTARIO 4to. CANTON LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 2177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	30
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /GUAYAQUIL /26/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BURCASA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS SEÑORES JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO Y DOLORES JARAMILLO EGUIGUREN, TRANSFIEREN (139) PARTICIPACIONES, SILVANA CUMANDA GIOCONDA BURNEO CASTILLO Y CARLOS AGUIRRE VALDIVIESO (20) PART., JUAN SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA CASTILLO CARRION (640), DANDO UN TOTAL DE (799) PART. TRANSFIEREN A FAVOR DE LA COMPAÑIA BURCAPESCA S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015
RUBEN DARIO HROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992874007001
RAZON SOCIAL: BURCAPESCA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BURNEO CASTILLO JORGE OSWALDO AUGUSTO
CONTADOR: CHUNGA JACOME CARLOS REYMUNDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/2014 FEC. CONSTITUCION: 15/08/2014
FEC. INSCRIPCION: 03/09/2014 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRE RIOS Número: SOLAR 19 Manzana: Y1 Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: ARRIBA DEL SUPERMARKET ENTRE RIOS Telefono Domicilio: 042097572 Celular: 0999889999 Email: cburneo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, bajo pena de ser sancionado de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: LOC050109 Lugar de emisión: GUAYAQUILAV, FRANCISCO Fecha y hora: 03/09/2014 13:20:55

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992874007001
RAZON SOCIAL: BURCAPESCA S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRE RIOS Número: SOLAR 19
Referencia: ARriba DEL SUPERMARKET ENTRE RIOS Manzana: Y1 Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Domicilio: 042097572 Celular:
0999889999 Email: oburneo@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad y de que no se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR000109 Lugar de emisión: GUAYADUÍ / AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/09/2014 13:20:55



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

NUMERO: 2015-09-15-07-P2310

ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO, DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN, SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO, CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO, JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION A FAVOR DEL SEÑOR JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO._____

CUANTIA: \$800._____

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Enero del año dos mil quince, ante mí, Abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Séptimo de este Cantón, Notario Séptimo de este cantón Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones Sociales: por una parte, los señores, **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO**, de estado civil casado, de Profesión Economista; **DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN**, casada, ejecutiva; **SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO**, casada, ejecutiva; **CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO**, casado oftalmólogo; **JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO**, casado, ejecutivo; y, **MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION**, casada, ejecutiva; **TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDADES DE**

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BURCASA, COMPAÑÍA LTDA, tal como consta en la Junta General de Socios que se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte, el señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO**, casado, Economista. **POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A.**- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos en este acto, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, a la que proceden con amplia y entera libertad, me presentaron la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el Contrato de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración esta Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, por una parte, los señores, **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO; DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN; SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO; JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION; TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDADES DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BURCASA, COMPAÑÍA LTDA**, a quienes más adelante para los efectos legales de este documento se los denominaran simplemente como "**LOS CEDENTES**"; y, por otra parte, el señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO; POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A**, por sus propios derechos, a quien más adelante se la denominará simplemente como "**EL CESIONARIO**".- **CLAUSULA SEGUNDA ANTECEDENTES.-** "**LOS CEDENTES**", señores **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO**



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

CASTILLO; DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN; SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO; JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION; son socios activos, de la **COMPANIA BURCASA COMPANIA LTDA**, Constituida en la Ciudad de Loja el veintiuno de Octubre del año de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Cuarta del Cantón Loja, Doctor Camilo Borrego Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil el dos de Diciembre del año de mil novecientos noventa y uno, bajo el número cuatrocientos veinticuatro, ubicado en el Cantón Loja, Provincia de Loja en la Parroquia Sucre, en la Avenida Iberoamericana número cero seis - cuarenta y cinco, intersección Colon a una cuadra del Parque Simón Bolívar, con una representación de participaciones en el siguiente orden: **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO; DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN**, poseen ciento cuarenta participaciones nominativas de un dólar cada una. **SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO** poseen veinte participaciones nominativas de un dólar cada una; y **JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION**, poseen seiscientos cuarenta participaciones nominativas de un dólar cada una. Transferencia que se aprobó en la cesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada BURCASA COMPANIA LTDA, celebrada el dieciocho de Diciembre del año dos mil catorce. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**- En virtud de los antecedentes expuestos los señores **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO Y DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN**, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTAN EN SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA **COMPANIA DENOMINADA BURCASA, COMPANIA LTDA**, tienen a bien ceder como en efecto ceden ciento treinta y nueve de las Participaciones Sociales iguales e indivisibles por un dólar; y **SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO; JUAN OSWALDO**

SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION; **TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTAN EN SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BURCASA COMPAÑÍA LTDA,** tienen a bien ceder como en efecto ceden la totalidad de sus participaciones sociales nominativas de un dólar, las cuales han sido descritas en la clausula segunda de antecedentes a favor de la Compañía BURCAPESCA S.A., con Ruc numero 0992874007001, constituida el cuatro de julio del año dos mil catorce ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon el quince de Agosto del año dos mil catorce, ubicada en la Ciudadela entre Rios, villa diecinueve, manzana Y – uno, representada por su Gerente General Economista señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO,** y para constancia firman conjuntamente con el señor Notario, sin reservarse nada para sí.- **CLAUSULA CUARTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por la Cesión de Participaciones Sociales, materia de esta escritura, es de (\$800,00) **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.** **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACION.-** “**LA CESIONARIA COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A,** representada por su Gerente General Economista señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO,** declara que acepta y está conforme con la Cesión de Participaciones que le hacen a su favor “**LOS CEDENTES**”, no teniendo nada que reclamar, ni de presente ni de futuro, por ningún concepto.- **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACION: “LOS CEDENTES”,** autorizan a “**EL CESIONARIO,** el mismo que queda autorizado en el pleno ejercicio de la ley para que haga el uso legal que estime conveniente a sus intereses. Y realice los tramites respectivos para su legalización ante la entidad correspondiente.- Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento público.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES).** Firma: Abogado Silvio Carlosama Reascos, Registro número tres mil trescientos setenta y tres del Colegio de Abogados del Guayas.- Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta y clara voz, a los comparecientes, estos lo

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA " BURCASA CIA.LTDA." CELEBRADA EL 18 DICIEMBRE DEL 2014.**

En Guayaquil al dieciocho del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las dieciocho horas treinta, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla Entrerios SI.19 Mz.Y-I, se reunió, El señor Jorge Oswaldo Augusto Burneo Castillo, por sus propios derechos propietario de ciento cuarenta (140) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la señora Cumanda Maria Gioconda Burneo Castillo, por sus propios derechos propietaria de veinte (20) participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor Juan Oswaldo Sebastian Burneo Valdivieso, por sus propios derechos propietario seiscientos cuarenta (640) participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se convocó a efectos de tratar el orden del día:



- **Nombramiento de secretario Ad-hoc de la junta**
- **Transferir la Participación Del Capital a Burcapesca S.A**

Preside la sesión el señor economista Jorge Oswaldo Burneo Castillo y de Secretario actúa la Señora Jimena Burneo Castillo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas quince minutos, declara instalada la sesión y dispone tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO:

JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110179243-8** he procedido a **CEDER** 139 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda.; a favor de la **COMPAÑIA BURCAPESCA S.A** con RUC # 0992874007001, debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

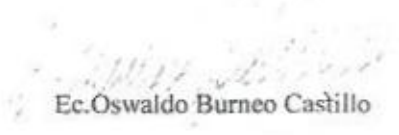
SILVANA CUMANDA BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110145844-4** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 20 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda.; a favor de la **COMPAÑIA BURCAPESCA S.A** con RUC # 0992874007001, debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

JUAN OSWALDO BURNEO VALDIVIESO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110013255-2** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 640 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda.; a favor de la **COMPAÑIA BURCAPESCA S.A** con RUC # 0992874007001, debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la empresa y Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 19H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad

Para constancia firman:


Ec. Oswaldo Burneo Castillo

PRESIDENTE


Jorge Oswaldo Burneo Castillo
C.C. 110179243-8


Jimena Burneo Castillo

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Silvana Cumanda Burneo Castillo
C.C. 110145844-4


Juan Oswaldo Burneo Valdivieso
C.C. 110013255-2

Guayaquil, 18 Diciembre del 2014

Señores.

BURCASA CIA.LTDA.

Att: Representante Legal

Ciudad.

De mis consideraciones:



Por medio de la presente le comunico a usted que hemos procedido a realizar las siguientes cesiones de participaciones, dentro del capital social de la compañía **BURCASA CIA. LTDA.**

JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110179243-8** he procedido a **CEDER** 139 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda. ; a favor de la **COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A** , debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana , portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

SILVANA CUMANDA BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110145844-4** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 20 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda. ; a favor de la **COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A** , debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana , portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

JUAN OSWALDO BURNEO VALDIVIESO , de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110013255-2** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 640 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda. ; a favor de la **COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A** , debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana , portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

SOCIOS.

PARTICIPACIONES

Compañía Burcapescu S.A.

799

Oswaldo Burneo Castillo

001

TOTAL

800

Agradeceré que, el contador público autorizado de la compañía **BURCAPESCA S.A.**, tome nota de esta Cesión en Registro Contable de la compañía, para que conste como activo y sea registrada en la Superintendencia de Compañías, declarando que tanto **LA CEDENTE** como **EL CESIONARIO** somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Jorge Oswaldo Burneo Castillo

C.C. 110179243-8

CEDENTE.


Silvana Cumanda Burneo Castillo

C.C. 110145844-4

CEDENTE.


Juan Oswaldo Burneo Valdivieso

C.C. 110013255-2

CEDENTE.

X. Compañía Burcapesca S.A.


Ec. Jorge Oswaldo Augusto Burneo Castillo

C.C. 110179243-8

CESIONARIA.



CÉDULA DE CIUDADANÍA

№ 110179243-8



APELLIDOS Y NOMBRES
 BURNEO CASTILLO
 JORGE OSWALDO AUGUSTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 JARAMILLO EUGUIUREN
 DOLORES ROSA JUDITH



FIRMA DEL CICLISTA

INSTRALCION
SUPERIORPROFESIÓN
ECONOMISTA

APellidos y nombres del padre

BURNED OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASTILLO MARIA AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

GUAYAQUIL

2013-07-10

2013-07-10
09:44:28

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-10

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1101792438<<<<<<<<<<<<<
600525M25071IDECU<<<<<<<<<<<<<
BURNEO<CASTILLO<<JORGE<OSWALDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

C95

004

CERTIFICACION DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

004 - 0238

1101792438

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BURNEO CASTILLO JORGE OSWALDO
AUGUSTO

CLAYAS

CIRCUMSCRIPTION 0

PROVINCIA

LA

CANTON

PUNTILLA(SATELITE)	0
PARRICIDA	2

1999

20

El PUEBLO DE LOS ANGELES



HONNED VALDIVIESO JUAN OSWALDO
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
16 MAYO 2019
001-1 0040 0023-1
LOJA/LOJA
EL SAGRARIO



EDICTO DE LUGAR
CASADO
SUPERIOR
VICTOR BURNED
ROSA VIRGINIA VALENZUELA
LOJA
22/08/2019

0224072



010

010 - 0134

1100132552

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CECULA

BURNED VALDIVIESO JUAN OSWALDO
SEBASTIAN

LOJA

LOJA

LOJA

LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SUCRE

PARROQUIA

PARROQUIA

1

0

0004

1100132552
PRESIDENTE DE LA JUNTA



017
 017-0289
 1100132578
 CASTILLO CARRION MARIA AUGUSTA

017-0289
 1100132578
 CASTILLO CARRION MARIA AUGUSTA

017-0289
 1100132578
 CASTILLO CARRION MARIA AUGUSTA



017
 017-0289
 1100132578
 CASTILLO CARRION MARIA AUGUSTA

LOA	CONSEJO	SECRET
LOA	CONSEJO	SECRET
LOA	CONSEJO	SECRET

REPRESENTANTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

110145844-4

EDUCACIÓN
CIUDADANA

APellidos y Nombres
BURNEO CASTILLO MARIA GIOCONDA

FECHA DE NACIMIENTO
1957-04-21

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

AGUIRRE VALDIVIESO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURNEO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO MARIA AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-09

DIRECTOR GENERAL

FINCA DEL CÍDULO

E32334442






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0213

1101458444

NÚMERO DE CERTIFICADO
BURNEO CASTILLO SILVANA CUMANDA
MARIA GIOCONDA

LOJA

PROVINCIA
LOJA

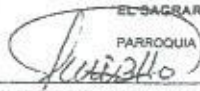
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL SAGRARIO

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION



Ciudad de
AGUIRRE VALDIVIESO
CARLOS EDUARDO
LOJA
EL SAGRARIO
1983-12-19
CONCELESTORIANA
M. J. J.
Cesado
SILVANA CARRERA
BURNED CASTILLO



110062130-7

SUPERIOR OPTALMOLOGO

AGUIRRE MANUEL JOSE

VALDIVIESO DELIA

QUITO

2011-07-28

2021-07-28

[Signature]

[Signature]

V2353N1177



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0196

NUMERO DE CERTIFICADO

AGUIRRE VALDIVIESO CARLOS EDUARDO

1100621307

CELEST

LOJA
RECEPCION
LOJA
CANTON

RECIBIENDO
EL SAGRARIO

PARECIDA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

aprueban, se ratifican en todas sus partes, firmando en unidad de acto,
conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe



JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO

C.C. No. 110179243-8

DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN

C.C. No. 110200826-3

SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO

C.C. No. 110145844-4

CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO

C.C. No. 110062130-7



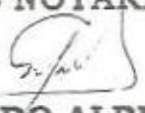

JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO
C.C. No. 110013255-2




MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION
C.C. No. 110013257-8
P.L.D.Q.R DE LA COMPAÑIA BURCASA S.A
LOS CEDENTES


JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO
C.C. No. 110179243-8
P.L.D.Q.R DE LA COMPAÑIA BURCAPESCA S.A
EL CESIONARIO

EL NOTARIO


ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** que sello firmo y rubrico en la misma fecha de su otorgamiento.




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZON QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA NOTARIA TITULAR DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA QUE SE DENOMINA BURCAPESCA S.A.-** HE ANOTADO EL INSTRUMENTO QUE ANTECEDE EN ESTA FECHA.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL A 6 DE FEBRERO DEL 2015.-



[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



RAZÓN:

Siento razón de haber marginado en la escritura matriz de constitución de la compañía **BURCASA CIA. LTDA.** de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y uno celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Loja a mi cargo, la **cesión de participaciones** que hacen los señores Jorge Oswaldo Augusto Burneo Castillo, Dolores Rosa Judith Jaramillo Eguiguren, Silvana Cumandá María Gioconda Burneo Castillo, Carlos Eduardo Aguirre Valdivieso, Juan Oswaldo Sebastián Burneo Valdivieso y María Augusta Castillo Carrión socios de la compañía **BURCASACIA. LTDA.** a favor de la compañía **BURCAPESCA S.A.** mediante escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil el veintiséis de enero de dos mil quince que antecede.
Loja, a 13 de febrero de 2015.



Dr. Camilo Borrero E
NOTARIO 4to. CANTON LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 2177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	30
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /GUAYAQUIL /26/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BURCASA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS SEÑORES JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO Y DOLORES JARAMILLO EGUIGUREN, TRANSFIEREN (139) PARTICIPACIONES, SILVANA CUMANDA GIOCONDA BURNEO CASTILLO Y CARLOS AGUIRRE VALDIVIESO (20) PART., JUAN SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA CASTILLO CARRION (640), DANDO UN TOTAL DE (799) PART. TRANSFIEREN A FAVOR DE LA COMPAÑIA BURCAPESCA S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015
RUBEN DARIO HROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992874007001
RAZON SOCIAL: BURCAPESCA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BURNEO CASTILLO JORGE OSWALDO AUGUSTO
CONTADOR: CHUNGA JACOME CARLOS REYMUNDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/2014 FEC. CONSTITUCION: 15/08/2014
FEC. INSCRIPCION: 03/09/2014 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRE RIOS Número: SOLAR 19 Manzana: Y1 Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: ARRIBA DEL SUPERMARKET ENTRE RIOS Telefono Domicilio: 042097572 Celular: 0999889999 Email: cburneo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, bajo pena de ser sancionado de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: LOC050109

Lugar de emisión: GUAYAQUILAV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/09/2014 13:20:55

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992874007001
RAZON SOCIAL: BURCAPESCA S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRE RIOS Número: SOLAR 19
Referencia: ARriba DEL SUPERMARKET ENTRE RIOS Manzana: Y1 Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Domicilio: 042097572 Celular:
0999889999 Email: oburneo@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad y de su cumplimiento de la Ley del RUC.

Usuario: LOCR000109 Lugar de emisión: GUAYADULI /AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/09/2014 13:20:55



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

NUMERO: 2015-09-15-07-P2310

ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO, DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN, SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO, CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO, JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION A FAVOR DEL SEÑOR JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO._____

CUANTIA: \$800._____

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Enero del año dos mil quince, ante mí, Abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Séptimo de este Cantón, Notario Séptimo de este cantón Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones Sociales: por una parte, los señores, **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO**, de estado civil casado, de Profesión Economista; **DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN**, casada, ejecutiva; **SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO**, casada, ejecutiva; **CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO**, casado oftalmólogo; **JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO**, casado, ejecutivo; y, **MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION**, casada, ejecutiva; **TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDADES DE**

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BURCASA, COMPAÑÍA LTDA, tal como consta en la Junta General de Socios que se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte, el señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO**, casado, Economista. **POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A.**- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos en este acto, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, a la que proceden con amplia y entera libertad, me presentaron la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el Contrato de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración esta Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, por una parte, los señores, **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO; DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN; SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO; JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION; TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDADES DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BURCASA, COMPAÑÍA LTDA**, a quienes más adelante para los efectos legales de este documento se los denominaran simplemente como "**LOS CEDENTES**"; y, por otra parte, el señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO; POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A**, por sus propios derechos, a quien más adelante se la denominará simplemente como "**EL CESIONARIO**".- **CLAUSULA SEGUNDA ANTECEDENTES.-** "**LOS CEDENTES**", señores **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO**



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

CASTILLO; DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN; SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO; JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION; son socios activos, de la **COMPANÍA BURCASA COMPANÍA LTDA**, Constituida en la Ciudad de Loja el veintiuno de Octubre del año de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Cuarta del Cantón Loja, Doctor Camilo Borrego Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil el dos de Diciembre del año de mil novecientos noventa y uno, bajo el número cuatrocientos veinticuatro, ubicado en el Cantón Loja, Provincia de Loja en la Parroquia Sucre, en la Avenida Iberoamericana número cero seis - cuarenta y cinco, intersección Colon a una cuadra del Parque Simón Bolívar, con una representación de participaciones en el siguiente orden: **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO; DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN**, poseen ciento cuarenta participaciones nominativas de un dólar cada una. **SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO** poseen veinte participaciones nominativas de un dólar cada una; y **JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION**, poseen seiscientos cuarenta participaciones nominativas de un dólar cada una. Transferencia que se aprobó en la cesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada BURCASA COMPANÍA LTDA, celebrada el dieciocho de Diciembre del año dos mil catorce. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**- En virtud de los antecedentes expuestos los señores **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO Y DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN**, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTAN EN SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA **COMPANÍA DENOMINADA BURCASA, COMPANÍA LTDA**, tienen a bien ceder como en efecto ceden ciento treinta y nueve de las Participaciones Sociales iguales e indivisibles por un dólar; y **SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO; CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO; JUAN OSWALDO**

SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION; **TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTAN EN SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BURCASA COMPAÑIA LTDA,** tienen a bien ceder como en efecto ceden la totalidad de sus participaciones sociales nominativas de un dólar, las cuales han sido descritas en la clausula segunda de antecedentes a favor de la Compañia BURCAPESCA S.A., con Ruc numero 0992874007001, constituida el cuatro de julio del año dos mil catorce ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon el quince de Agosto del año dos mil catorce, ubicada en la Ciudadela entre Rios, villa diecinueve, manzana Y – uno, representada por su Gerente General Economista señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO,** y para constancia firman conjuntamente con el señor Notario, sin reservarse nada para sí.- **CLAUSULA CUARTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por la Cesión de Participaciones Sociales, materia de esta escritura, es de (\$800,00) **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.** **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACION.-** “**LA CESIONARIA COMPAÑIA BURCAPESCA S.A,** representada por su Gerente General Economista señor **JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO,** declara que acepta y está conforme con la Cesión de Participaciones que le hacen a su favor “**LOS CEDENTES**”, no teniendo nada que reclamar, ni de presente ni de futuro, por ningún concepto.- **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACION: “LOS CEDENTES”,** autorizan a “**EL CESIONARIO,** el mismo que queda autorizado en el pleno ejercicio de la ley para que haga el uso legal que estime conveniente a sus intereses. Y realice los tramites respectivos para su legalización ante la entidad correspondiente.- Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento público.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES).** Firma: Abogado Silvio Carlosama Reascos, Registro número tres mil trescientos setenta y tres del Colegio de Abogados del Guayas.- Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta y clara voz, a los comparecientes, estos lo

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA " BURCASA CIA.LTDA." CELEBRADA EL 18 DICIEMBRE DEL 2014.**

En Guayaquil al dieciocho del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las dieciocho horas treinta, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla Entrerios SI.19 Mz.Y-I, se reunió, El señor Jorge Oswaldo Augusto Burneo Castillo, por sus propios derechos propietario de ciento cuarenta (140) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la señora Cumanda Maria Gioconda Burneo Castillo, por sus propios derechos propietaria de veinte (20) participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor Juan Oswaldo Sebastian Burneo Valdivieso, por sus propios derechos propietario seiscientos cuarenta (640) participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se convocó a efectos de tratar el orden del día:



- **Nombramiento de secretario Ad-hoc de la junta**
- **Transferir la Participación Del Capital a Burcapesca S.A**

Preside la sesión el señor economista Jorge Oswaldo Burneo Castillo y de Secretario actúa la Señora Jimena Burneo Castillo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas quince minutos, declara instalada la sesión y dispone tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO:

JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110179243-8** he procedido a **CEDER** 139 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda.; a favor de la **COMPAÑIA BURCAPESCA S.A** con RUC # 0992874007001, debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

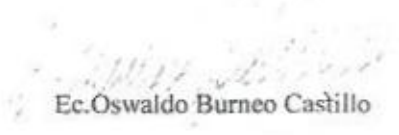
SILVANA CUMANDA BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110145844-4** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 20 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda.; a favor de la **COMPAÑIA BURCAPESCA S.A** con RUC # 0992874007001, debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

JUAN OSWALDO BURNEO VALDIVIESO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110013255-2** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 640 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda.; a favor de la **COMPAÑIA BURCAPESCA S.A** con RUC # 0992874007001, debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la empresa y Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 19H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad

Para constancia firman:


Ec. Oswaldo Burneo Castillo

PRESIDENTE


Jorge Oswaldo Burneo Castillo
C.C. 110179243-8


Jimena Burneo Castillo

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Silvana Cumanda Burneo Castillo
C.C. 110145844-4


Juan Oswaldo Burneo Valdivieso
C.C. 110013255-2

Guayaquil, 18 Diciembre del 2014

Señores.

BURCASA CIA.LTDA.

Att: Representante Legal

Ciudad.

De mis consideraciones:



Por medio de la presente le comunico a usted que hemos procedido a realizar las siguientes cesiones de participaciones, dentro del capital social de la compañía **BURCASA CIA. LTDA.**

JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110179243-8** he procedido a **CEDER** 139 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda. ; a favor de la **COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A** , debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana , portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

SILVANA CUMANDA BURNEO CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110145844-4** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 20 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda. ; a favor de la **COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A** , debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana , portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

JUAN OSWALDO BURNEO VALDIVIESO , de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad **110013255-2** he procedido a **CEDER** la totalidad de las 640 participaciones nominativas de un dólar cada una, que poseo en el capital de la compañía Burcasa Cia. Ltda. ; a favor de la **COMPAÑÍA BURCAPESCA S.A** , debidamente representada por su Gerente General Economista **JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana , portador de la cedula de ciudadanía **110179243-8**.

SOCIOS.

PARTICIPACIONES

Compañía Burcapescu S.A.

799

Oswaldo Burneo Castillo

001

TOTAL

800

Agradeceré que, el contador público autorizado de la compañía **BURCAPESCA S.A.**, tome nota de esta Cesión en Registro Contable de la compañía, para que conste como activo y sea registrada en la Superintendencia de Compañías, declarando que tanto **LA CEDENTE** como **EL CESIONARIO** somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Jorge Oswaldo Burneo Castillo

C.C. 110179243-8

CEDENTE.


Silvana Cumanda Burneo Castillo

C.C. 110145844-4

CEDENTE.


Juan Oswaldo Burneo Valdivieso

C.C. 110013255-2

CEDENTE.

X. Compañía Burcapesca S.A.


Ec. Jorge Oswaldo Augusto Burneo Castillo

C.C. 110179243-8

CESIONARIA.



CÉDULA DE CIUDADANÍA

№ 110179243-8



APELLIDOS Y NOMBRES
 BURNEO CASTILLO
 JORGE OSWALDO AUGUSTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 JARAMILLO EUGUIUREN
 DOLORES ROSA JUDITH



FIRMA DEL CICLISTA

INSTRALCION
SUPERIORPROFESIÓN
ECONOMISTA

APellidos y nombres del padre

BURNED OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASTILLO MARIA AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

GUAYAQUIL

2013-07-10

2013-07-10
09:44:28

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-10

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1101792438<<<<<<<<<<<<<
600525M25071IDECU<<<<<<<<<<<<<
BURNEO<CASTILLO<<JORGE<OSWALDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

C98

004

CERTIFICACION DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

004 - 0238

1101792438

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BURNEO CASTILLO JORGE OSWALDO
AUGUSTO

CLAYAS

CIRCUMSCRIPTION 0

PROVINCIA

LA

CANTON

PUNTILLA(SATELITE)	0
PARROQUIA	2

1999

2

61 PIRHALLA, S. and J. J. JONES





HONNED VALDIVIESO JUAN OSWALDO
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
16 MAYO 2019
001-1 0040 0023-1
LOJA/LOJA
EL SAGRARIO



EDICTO DE LUGAR
CASADO
SUPERIOR
VICTOR BURNED
ROSA VIRGINIA VALENZUELA
LOJA
22/08/2019

0224072



010

010 - 0134

1100132552

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CECULA

BURNED VALDIVIESO JUAN OSWALDO
SEBASTIAN

LOJA

LOJA

LOJA

LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SUCRE

PARROQUIA

PARROQUIA

1

0

0000

1100132552
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CASTILLO CARRION MARIA AUGUSTA
 12 FEBRERO 1958

Mano de Castillo M.A.



017

017-0289

1100132578

CASTILLO CARRION MARIA AUGUSTA

LOJA	CONSEJO	
FOJA	SURE	
FOJA	EXTRADIC	

EX-RESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

110145844-4

EDUCACIÓN
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
BURNEO CASTILLO MARIA GIOCONDA

FECHA DE NACIMIENTO
1957-04-21

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURNEO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO MARIA AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-09

DIRECTOR GENERAL

FINCA DEL CÍDULO

E32334442






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0213

1101458444

NÚMERO DE CERTIFICADO
BURNEO CASTILLO SILVANA CUMANDA
MARIA GIOCONDA

LOJA

PROVINCIA
LOJA

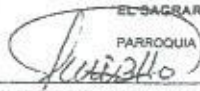
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL SAGRARIO

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION



CIUDAD DE LA
AGUIRRE VALDIVIESO
CARLOS EDUARDO
LOJA
EL SAGRARIO
1983-12-19
CONCELESTORIANA
M. J. J.
Cesado
SILVANA CARRERA
BURNED CASTILLO

110062139-7

SUPERIOR OPTALMOLOGO

AGUIRRE MANUEL JOSE

VALDIVIESO DELIA

QUITO

2011-07-28

2021-07-28

V2353N1177



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0196

NUMERO DE CERTIFICADO

AGUIRRE VALDIVIESO CARLOS EDUARDO

1100621307

CELEST

LOJA

RECIBIDA

LOJA

CANTON

RECIBIDA

EL SAGRARIO

PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

aprueban, se ratifican en todas sus partes, firmando en unidad de acto,
conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe



JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO

C.C. No. 110179243-8

DOLORES ROSA JUDITH JARAMILLO EGUIGUREN

C.C. No. 110200826-3

SILVANA CUMANDA MARIA GIOCONDA BURNEO CASTILLO

C.C. No. 110145844-4

CARLOS EDUARDO AGUIRRE VALDIVIESO

C.C. No. 110062130-7



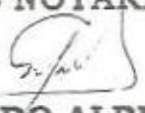

JUAN OSWALDO SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO
C.C. No. 110013255-2




MARIA AUGUSTA CASTILLO CARRION
C.C. No. 110013257-8
P.L.D.Q.R DE LA COMPAÑIA BURCASA S.A
LOS CEDENTES


JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO
C.C. No. 110179243-8
P.L.D.Q.R DE LA COMPAÑIA BURCAPESCA S.A
EL CESIONARIO

EL NOTARIO


ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** que sello firmo y rubrico en la misma fecha de su otorgamiento.




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZON QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA NOTARIA TITULAR DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA QUE SE DENOMINA BURCAPESCA S.A.-** HE ANOTADO EL INSTRUMENTO QUE ANTECEDE EN ESTA FECHA.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL A 6 DE FEBRERO DEL 2015.-



[Signature]
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



RAZÓN:

Siento razón de haber marginado en la escritura matriz de constitución de la compañía **BURCASA CIA. LTDA.** de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y uno celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Loja a mi cargo, **la cesión de participaciones** que hacen los señores Jorge Oswaldo Augusto Burneo Castillo, Dolores Rosa Judith Jaramillo Eguiguren, Silvana Cumandá María Gioconda Burneo Castillo, Carlos Eduardo Aguirre Valdivieso, Juan Oswaldo Sebastián Burneo Valdivieso y María Augusta Castillo Carrión socios de la compañía **BURCASACIA. LTDA.** a favor de la compañía **BURCAPESCA S.A.** mediante escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil el veintiséis de enero de dos mil quince que antecede.
Loja, a 13 de febrero de 2015.



Dr. Camilo Borrero E
NOTARIO 4to. CANTON LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 2177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	30
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /GUAYAQUIL /26/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BURCASA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS SEÑORES JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO Y DOLORES JARAMILLO EGUIGUREN, TRANSFIEREN (139) PARTICIPACIONES, SILVANA CUMANDA GIOCONDA BURNEO CASTILLO Y CARLOS AGUIRRE VALDIVIESO (20) PART., JUAN SEBASTIAN BURNEO VALDIVIESO Y MARIA CASTILLO CARRION (640), DANDO UN TOTAL DE (799) PART. TRANSFIEREN A FAVOR DE LA COMPAÑIA BURCAPESCA S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015
RUBEN DARIO HROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992874007001
RAZON SOCIAL: BURCAPESCA S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BURNEO CASTILLO JORGE OSWALDO AUGUSTO
CONTADOR: CHUNGA JACOME CARLOS REYMUNDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/2014 FEC. CONSTITUCION: 15/08/2014
FEC. INSCRIPCION: 03/09/2014 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRE RIOS Número: SOLAR 19 Manzana: Y1 Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: ARRIBA DEL SUPERMARKET ENTRE RIOS Telefono Domicilio: 042097572 Celular: 0999889999 Email: cburneo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, bajo pena de ser sancionado de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: LOC050109 Lugar de emisión: GUAYAQUILAV, FRANCISCO Fecha y hora: 03/09/2014 13:20:55

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992874007001
RAZON SOCIAL: BURCAPESCA S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRE RIOS Número: SOLAR 19
Referencia: ARriba DEL SUPERMARKET ENTRE RIOS Manzana: Y1 Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Domicilio: 042097572 Celular:
0999889999 Email: oburneo@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad y de su cumplimiento de lo derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR000109 Lugar de emisión: GUAYADUÍ / AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/09/2014 13:20:55